

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
INTERNATIONAL CRV BUSINESS S.A. CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DEL
DOS MIL CATORCE**

En el Cantón Guayaquil, a las 10:00 horas, del día veinte y dos de Diciembre del dos mil catorce, en la sede ubicado en Ciudadela Villa España, manzana No. 2124, solar 21 Conjunto Mucho Lote, se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

PEÑA BURGOS DENNY BASILIO, propietario de ciento sesenta acciones (160) acciones; y **PEÑA PULLA DANIEL LEANDRO**, propietario de seiscientos cuarenta acciones (640); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **OCHOCIENTOS** Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2012 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General el señor **PLUAS BURGOS DENNY BASILIO** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria **GARCIA BURGOS LUCIA DEL CARMEN**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los estados financieros por el año 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las 10 horas y treinta minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica. f) **PEÑA BURGOS DENNY BASILIO** Accionista y Presidente, f) **PEÑA PULLA DANIEL LEANDRO** Accionista, f) **GARCIA BURGOS LUCIA DEL CARMEN** Secretaria.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Diciembre 22 del 2014.



LUCIA GARCIA BURGOS

Secretaria